



ORD. N° 007 /

**ANT. :** Su Oficio N° E418.045, de 20 de noviembre de 2023 (REF. 73.412/23).

**MAT. :** Solicita 2° prórroga de plazo para informar presentación efectuada por Sebastián Araya Alman.

**SANTIAGO, 04 ENE 2024**

**DE : JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO (S)  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**A : JEFA COMITÉ DE VIVIENDA Y URBANISMO  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Mediante su Oficio del antecedente, se remitió a este Ministerio copia de la presentación a ese Organismo Contralor efectuada por don Sebastián Araya Alman, quien solicita pronunciamiento en relación a si proceden o no las observaciones formuladas a una solicitud de informe favorable para la construcción presentada ante la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región del Maule.

Ahora bien, considerando la necesidad de recabar antecedentes en otras reparticiones de este ministerio, particularmente en la Secretaría Regional Ministerial señalada, se solicita a Ud. se sirva otorgar una 2° prórroga de cinco días, a fin de emitir adecuadamente el informe requerido.

Se emite el presente oficio en apego a la delegación de facultades realizada por Res. Exenta N°592 de 11 de mayo de 2022.

Saluda atentamente a Ud.,



**ANTONIA DELPIANO KAEMPFER  
JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO (S)  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

ODM

(2072)

Distribución:

1. Destinatario
2. Gabinete Subsecretaría.
3. División de Desarrollo Urbano
4. Oficina de Partes